

SESIONES DE PRÓRROGA

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1600

Impreso el día 11 de diciembre 2014

Término del artículo 113: 22 de diciembre de 2014

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: Congreso Nacional de Mutualismo, “Construyendo una agenda estratégica para el crecimiento del mutualismo”, realizado el 30 y 31 de octubre de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. Carrizo (M. S.) y Rogel. (8.233-D.-2014.)

*Omar S. Barchetta. – Luis M. Bardeggia.
– Jorge R. Barreto. – María del Carmen Carrillo. – María S. Carrizo. – Carlos S. Heller. – Myrian del Valle Juárez. – Héctor E. Olivares. – Mirta A. Pastoriza. – Oscar F. Redczuk. – Blanca A. Rossi.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Carrizo (M. S.) y del señor diputado Rogel por el que se declara de interés legislativo el Congreso Nacional de Mutualismo, a realizarse los días 30 y 31 de octubre de 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Congreso Nacional de Mutualismo, “Construyendo una agenda estratégica para el crecimiento del mutualismo”, que organizado por la Confederación Argentina de Mutualidades –CAM–, la Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina –CONAM– y Mutualismo Argentino Confederado –MAC–, se realizó los días 30 y 31 de octubre de 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 4 de diciembre de 2014.

Fabián D. Rogel. – Silvia R. Simoncini. – Sergio Bergman. – Alcira S. Argumedo. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Carrizo (M. S.) y del señor diputado Rogel por el que se declara de interés legislativo el Congreso Nacional de Mutualismo, a realizarse los días 30 y 31 de octubre de 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, luego de su modificación, aconseja despacharlo favorablemente.

Fabián D. Rogel.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, declare de interés legislativo el Congreso Nacional de Mutualismo, organizado por las tres entidades de tercer grado del sector: la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM), la Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina (CONAM) y Mutualismo Argentino Confederado (MAC) que se llevará a cabo los días 30 y 31 de octubre del corriente, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

María S. Carrizo. – Fabián D. Rogel.